Concepción, 7 de junio de 2011
Resolución REC-Nº 115/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GR CONSULTORES PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISO DEL BLOQUE C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS 2DO LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 25/11.----------

VISTO

El expediente RSG 1519/11, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita el "Mantenimiento y Reparación de Piso del Bloque C de la Facultad de Ciencias Agrarias"----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 341910 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 218750, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Piso del Bloque C de la Facultad de Ciencias Agrarias 2do Llamado".----------

CONSIDERANDO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de la oferta de 3 (tres) empresas, en su Dictamen Nº 024/11 correspondiente a la Contratación Directa Nº 025/11 – Nº de PAC 218.750, recomienda la adjudicación a la siguiente empresa; GR CONSULTORES, por la suma total de G. 31.248.400 (guaraníes treinta y un millón doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos) por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **ADJUDICAR** a la empresa; GR CONSULTORES, por la suma total de G. 31.248.400 (guaraníes treinta y un millón doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos) para el "Mantenimiento y Reparación de Piso del Bloque C de la Facultad de Ciencias Agrarias" correspondiente a la Contratación Directa Nº 025/11.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector